

EL CORREO

MADRID

Jueves 20 de Agosto de 1891

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias.—También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales.—Toda la correspondencia debe dirigirse al Administrador de EL CORREO, calle de San Marcos, 30, 32 y 34, bajo.

Núm. 4143

Las suscripciones son por Pagos anticipados. Madrid, 4 pesetas al mes. Provincias, 5 trimestre en la Administración, y 5.50 por giro y comisionado. Extranjero y Antillas, 12 trimestre; Filipinas, 15, y países fuera de la Unión Postal, 18. Número suelto, 5 céntimos de peseta.

Año XII.

LOS DECRETOS DE ULTRAMAR.

Economías ilusorias.

La Gaceta publica ayer un real decreto expedido por el ministerio de Ultramar, introduciendo—según dice—en los servicios de la isla de Puerto Rico, las economías que permite el presupuesto de aquella isla y la cuantía de sus obligaciones. Sería conveniente que el señor ministro de Ultramar invirtiese su tiempo en trabajos de más importancia y que reportasen mayor utilidad a los intereses públicos de las provincias ultramarinas.

La cantidad que se rebaja en el presupuesto de Puerto Rico, representa la insignificante partida de 3 537.94 pesos.

Pero el Sr. Fabié no sabe que ya estamos en el secreto de la causa a que obedecen esas alteraciones. Era preciso en el presupuesto de Cuba aumentar algunas partidas en la sección de Guerra, en el personal del ministerio, en el personal y material del gobierno general de la Isla, y para encubrir esos aumentos, se hacen economías rebajando 100.000 pesos en la sección sétima en el capítulo señalado para colonización e inmigración, de cuyo crédito no se ha hecho uso hace dos años.

Una cosa análoga ocurre en el presupuesto de Puerto Rico. Como los ministros no están autorizados para aumentar los créditos legislativos sin compensar esos aumentos con otras economías en los mismos créditos, de aquí las alteraciones a que obedecen esos decretos del ministerio de Ultramar.

En el presupuesto de Puerto Rico se aumentan en la sección primera, capítulo primero, varias partidas para satisfacer haberes del personal de la secretaría del ministerio, negociados especiales y ordenación de caja, y se compensa este aumento eliminando las partidas señaladas para obras y reparaciones y escuela de ingenieros electricistas, escuela que no ha llegado a crearse, y por lo cual no ha podido hacerse uso del crédito.

En la sección segunda se aumentan varias partidas para personal de Audiencia, juzgados, culto y clero, y se compensan estos aumentos con el crédito asignado para personal y material de presidios, que no se ha empleado, porque la mayor parte de los confinados cumplen su condena en otros establecimientos penales.

En la sección quinta se aumenta el crédito señalado para personal de buques armados (siempre el personal) y se bajan varias partidas que afectan al material de la marina.

En la sección sexta, Gobernación, todos son aumentos. Se aumenta el personal de comunicaciones, la Guardia civil y el Orden público. En una provincia tan pacífica como la de Puerto Rico, donde nunca se habla de bandoleros ni de crímenes, como ocurre en Cuba, no sabemos a qué viene ese aumento.

En la sección sétima, Fomento, se consigna una partida de 25.000 pesos para subvención de ferro-carriles (habrá venido a Madrid algún poderoso cacique a solicitar este obsequio?), y en cambio se rebajan 16.000 pesos consignados para instrucción pública y 45.000 para estudios, nuevas construcciones y reparación y conservación de carreteras.

La isla de Puerto Rico paga sumas enormes para personal y material de Guerra y Marina, para Guardia civil, para Orden público, etc., etc.; pero en cambio no tiene Universidad ni escuelas especiales, y los jóvenes que quieren seguir carreras tienen que ir a hacer sus estudios a la Universidad de la Habana.

Resumen general de las alteraciones hechas por el Sr. Fabié en el presupuesto.

Pesos 117.849.32 de aumento, que la mayor parte afecta al personal de los servicios y pesos 121.337.26 de economías, que por no encontrar donde sacarlas, se han ido a buscar a la sección sétima, ó sea al ramo de Fomento, dejando sin crédito legislativo la Escuela de Artes y Oficios, una pequeña subvención que se daba al Ateneo, 16.000 pesos que se consignaban para instrucción primaria, 45.000 para carreteras, 16.000 para construcciones civiles y otros varias partidas que afectan al ramo de Obras públicas.

Hecha la crítica imparcial de estos decretos del ministerio de Ultramar, el resultado no puede ser más desconsolador ni más funesto para los intereses públicos de aquellas provincias.

Amortización de billetes y el Banco de España.

El otro decreto que publica la Gaceta de ayer tiende a retirar de la circulación los billetes emitidos por el Banco Español de la Habana de cuenta de la Hacienda, al 50 por 100 de su valor nominal. Esos billetes serán canjeados al espedido tipo por otros de nueva emisión, admisibles por todo su valor nominal en las cajas públicas, no siendo en pago de derechos de aduanas. Se exceptúan de este canje previo los billetes menores de cinco pesos, que serán reembolsados al mismo tipo de 50 por 100 en moneda nacional.

Ya en la Habana, algunos poderosos acaparadores debieron tener conocimiento que solo se canjearían en moneda nacional los billetes menores de cinco pesos, porque los periódicos y las cartas de aquella capital se quejan de las dificultades que ofrecía el pago de pequeñas partidas en los cambios corrientes del mercado, lo cual indica que alguien empezaba a acaparar los billetes pequeños.

A continuación del decreto anterior, publica la Gaceta una instrucción para llevar a efecto la amortización de billetes.

Con las restricciones y dificultades que presenta esa instrucción, así para el canje como para el abono de los billetes menores de cinco pesos, dudamos mucho que los actuales tenedores quieran comprometerse a seguir el *Via-Crucis* que se les marca para las operaciones que deben seguir en el canje y amortización de aquellos valores. Ya se encargaron los actuales acaparadores de llenar todos esos requisitos con menor exposición y con mayor seguridad de éxito.

Los billetes menores de 5 pesos circulan en la Habana entre la clase pobre: como es una emisión antigua, la mayor parte de ellos están deteriorados y apenas puede leerse con facilidad la cantidad que representan y el título del establecimiento que los ha expedido. Especialmente los billetes menores de uno y de medio peso solo se conocen por el tamaño; tal es el estado de suciedad y deterioro que tienen. En la capital de la Isla pasa como cosa corriente que se han hecho muchas falsificaciones de este papel.

Paes bien: la instrucción, entre otras dificultades que para la amortización presenta a los tenedores, le ofrece la siguiente: «Si del reconocimiento pericial resultara algún billete ilegítimo, será retenido y enviado de oficio al juzgado de instrucción que corresponda para lo que haya lugar.» Con esta cláusula de la instrucción, y tratándose de billetes tan deteriorados, cuya procedencia, caso de ilegitimidad, sería difícil comprobar al tenedor, ¿cómo quiere el ministro que los actuales poseedores de billetes pequeños, que es la mayoría de la población proletaria de la Habana, quieran correr el compromiso de hacer ellos por sí las operaciones y hasta las penalidades a que se les sujeta?

De ello se encargará, volvemos a decir, los afortunados acaparadores que siempre salen en esta clase de negocios. Otras disposiciones contiene el decreto, como por ejemplo la que consigna la caducidad de los actuales billetes que no se presenten al canje en el período de seis meses.

Este es un despojo de la propiedad ajena a plazo corto, que no sabemos hasta qué punto podrá llevarla a cabo el señor ministro de Ultramar.

Las leyes de Indias, como las leyes españolas, como la misma ley de contabilidad del Estado, determina la forma y procedimientos que deben emplearse para la caducidad de los créditos.

Vea el Sr. Fabié lo que dice la ley de contabilidad sobre la caducidad de los créditos contra el Estado. Y cuenta el billete cuya caducidad se ordena a los seis meses, es moneda corriente de la cual no puede despojarse al tenedor, y que siempre y en todo caso tiene el Tesoro obligación de recibirla.

Pero en fin, con la nueva emisión de billetes y con el canje de los menores de cinco pesos, puede estar tranquilo el Banco de España, porque los 90 millones y pico de pesetas del empréstito que retiene en sus cajas los podrá seguir reteniendo largo tiempo, porque el decreto del Sr. Fabié y la instrucción que le acompaña da un plazo muy largo para la amortización de billetes.

ATAQUES A ZORRILLA

Publica anoche nuestro estimado colega *El Heraldo* una declaración de varios ex-oficiales de los que militan en el campo republicano revolucionario.

El citado colega ha oído las manifestaciones siguientes: «Que nunca debió el Sr. Zorrilla autorizar la publicación de las *Memorias de un emigrado*, publicadas en *El Liberal* por Lavdese, encaminadas a infundir el desaliento entre los revolucionarios de verdad, y llenas de inexactitudes.

«Que desde el advenimiento del señor Cánovas, el Sr. Ruiz Zorrilla, para librarse de los emigrados, ha entrado en reprensibles tratos con los conservadores.

«Y que no todos los jefes y oficiales se acogerán a ese mún indulto, según irán viendo el gobierno y el Sr. Ruiz Zorrilla.»

Y añade el apreciable colega: «*El Globo* fué profeta; primera es el señor marqués de Santa Marta quien se mide con el Sr. Ruiz Zorrilla; hoy ya son los protestantes y émulos del antiguo presidente del Consejo unos cuantos oficiales subterráneos; llegará, pues, su turno a los sargentos, y quien sabe si a los soldados rasos.»

Varias veces—deben recordarlo nuestros lectores—hemos dicho que el señor Zorrilla deseaba a todo trance sacudirse de los emigrados; y en esto nos fundamos para creer siempre que aconsejaría se aceptase la amnistía de cualquier modo que se diese.

Y en cuanto a las ferreznas del Sr. Zorrilla con los conservadores, mientras ha combatido cuanto ha podido a los liberales, se demostró plenamente en las pasadas elecciones.

En las reuniones de las Juntas del Censo en Madrid y otras provincias, votaron juntos conservadores y zorrillistas, en contra de los liberales.

En la Junta Central del Censo, el señor Martos, amigo personal del Sr. Zorrilla, votaba siempre con el Sr. Cánovas.

Y en varios Ayuntamientos de los constituidos interiormente, los gobernadores conservadores, al par que relevaban a los fusionistas, daban colocación a los amigos del Sr. Zorrilla.

EL PALLAESA Y EL GOBIERNO.

Nos han sorprendido los periódicos de la mañana con una noticia desagradable, que no esperábamos ciertamente.

Dicen estos periódicos que el señor ministro de la Guerra visitó ayer a última hora de la tarde a su compañero de Go-

bernación, para manifestarle que, estudiado el informe de la junta de defensas nacionales acerca del trazado del ferro-carril de Noguera Pallaresa, entendía que el gobierno debe hacer suyo dicho trabajo, colocándose a la defensa de los intereses generales del país que siempre están por encima de todo interés regional ó provincial.

Parece que el Sr. Silvela, temeroso de una cuestión de orden público, se reservó su opinión definitiva, si bien se mostró partidario en principio del criterio del ministro de la Guerra.

Nuestro colega *El Imparcial*, añade además estas impresiones: «La opinión del ministro de la Guerra prevalece en el seno del gobierno, y así se le comunicará, si ya no se le ha hecho, a las autoridades, centros, corporaciones y particulares de Lérida.»

Posible es que a la vez se hayan mandado instrucciones a las autoridades militares para que adopten prudentes precauciones.

Nosotros, sin embargo, dudamos mucho que haya perfecta exactitud en el anterior relato, porque vendría a implicar la resolución que se supone tomada, una pérdida de parte del gobierno, y esto no lo podemos admitir mientras hechos incontrovertibles no la confirmen.

Nosotros recordamos que al plantearse recientemente esta cuestión, el Sr. Cánovas dijo desde San Sebastián que ausente el ministro de Fomento, ponente del asunto, que ausente él y ausentes otros señores ministros, habría que esperar a que se reunieran para resolverlo.

Pues bien; cuando no han regresado aún a Madrid el señor ministro de Fomento ni el Sr. Cánovas, ni por tanto ha podido tratarse de la cuestión en Consejo de ministros, ¿cómo es posible que *ab irato* y de improviso se dé por resultado el expediente? O fué un engaño lo que dijo el Sr. Cánovas desde San Sebastián—lo que no podemos creer—ó hay error en lo que ahora se dice.

Mientras tanto, bueno es hacer constar, que los pueblos de la provincia de Lérida, están en terreno firmísimo pidiendo que se cumpla una ley votada en Cortes, y sancionada por la Corona.

Como debe hacerse constar que periódicos técnicos tan importantes como *El Ejército Español* y *El Correo Militar*, han publicado trabajos muy notables demostrando que no hay tal peligro para la defensa nacional.

«¿Qué se propone, pues, el ministro de la Guerra con su obcecación? Debemos, por tanto, esperar mayores detalles, para formar un juicio definitivo. Mientras tanto, en Lérida continúan sus hijos con gran bizarría pidiendo que se mantenga la ley votada, siendo éste el último despacho que hemos recibido sobre el particular.»

Serri 19 (5 tarde).

Director CORREO. Se ha celebrado un gran meeting de toda la comarca por el asunto del ferro-carril de Noguera-Pallaresa.

Se pronunciaron discursos entusiastas y muy aplaudidos. El país se halla en actitud prudente; pero muy enérgica. Queremos que se cumpla la ley de 23 de Julio del 89.—Juan Sambola, alcalde de Sort.

Contra el convenio con los Estados Unidos

En Barcelona.

Anoche, como estaba anunciado, se verificó en Barcelona este meeting en el Pomento de la Producción Nacional. Presidió el Sr. Gassó, y han concurrido también los diputados Sres. Durán y Bas, Vallés y Ribot, Caralt y Carnet.

Hablaron en contra del tratado los señores Puig y Saladrigas, Bahola, Poggio, Tobella, Riviere, Carbó, Pasarelli y Bancel, en representación de diferentes industrias, desde la de hilados a la de harinas; tachando el convenio de ilegal, por haberse hecho el tratado a espaldas del Parlamento, y por crearlo un golpe asestado a la riqueza nacional.

Las conclusiones tomadas han sido las siguientes: Primera.—Celebrárase una reunión magna de representantes de todas las industrias y corporaciones industriales y económicas en local adecuado, con objeto de patentizar los daños irrogados a la producción nacional por el tratado.

Segunda.—Nombrárase una Comisión compuesta de todos los presidentes de las corporaciones económicas e industriales de Cataluña, del presidente del Fomento y de cinco individuos de las Juntas directiva y consultiva de esta sociedad, para organizar la unión precitada, con objeto de que revista superior importancia y solemnidad.

Tercera.—En la reunión magna propondrase a los asistentes elevar una exposición al gobierno y a las Cortes pidiendo la derogación del convenio y solicitar sean consultadas las Cámaras de Comercio y las corporaciones económicas de España, sometiéndose el proyecto a la aprobación de las Cortes, si la tercera columna de Aranceles vigentes en las aduanas fuese sustituida.

Cuarta.—Se comunicarán estos acuerdos a las Cámaras de Comercio y a las corporaciones industriales y económicas de toda España, pidiéndoles secunden los patrióticos propósitos del Fomento y de la Producción Nacional.

Quinta.—Se redactará un Manifiesto, al que podrán adherirse las corporaciones, remitiéndose a todos los periódicos de la nación.

El senador Sr. Durán y Bas manifiesta, en su nombre propio y de los Sres. Caralt, Cornet y Vallés y Ribot, diputados, la ad-

hesión más completa a los acuerdos. Dice que su conducta la garantiza su pasado. Añade que el tratado es funestísimo. En el Parlamento mantendremos nuestra independencia.

El presidente, Sr. Gassó, da las gracias y exhorta a los diputados que recuerden se deben a Barcelona y cumplan su deber. Levántase la sesión.

El Pallaresa.

El lunes próximo celebrará en Tremp importante meeting protestando contra el dictamen de la Junta de defensas nacional en el proyecto del Noguera-Pallaresa. Estarán representados todos los pueblos de la cuenca de Tremp.

La escuadra francesa en Inglaterra.

Portsmouth 19.—La escuadra francesa entró en la gran rada a las cuatro en punto de la tarde. Enorme afluencia de gente llenaba el puerto y sus inmediaciones. La rada se hallaba cuajada de botes y embarcaciones de todas clases llenos de espectadores, y el entusiasmo es grandísimo en el puerto como en la población.

Las escuadras francesa é inglesa cambiaron los saludos de rigor.

Portsmouth 19.—La reina Victoria ha presenciado desde la terraza del castillo de Osborne el desfile de la escuadra francesa por frente de los buques ingleses. El espectáculo ha sido grandioso. Un vapor belga saludó espontáneamente el desfile, contestando a la escuadra francesa.

EN LA PATRIA DE SHAKESPEARE.

Leamington.—El castillo de Warwick.—Guy's Cliff.—El castillo de Kenilworth.—Stratford-on-Avon.—La casa de Shakespeare.—El sepulcro del poeta.

Sr. Director de EL CORREO.

El condado de Warwick es uno de los más hermosos de Inglaterra; y aunque dentro de sus límites encierra una porción de monumentos históricos y ruinas romanas, es sobre todo notable por ser la patria del inmortal dramaturgo cuyas obras son conocidas en todo el mundo civilizado.

Aprovechando mi estancia en una preciosa propiedad de un antiguo compañero de estudios, hemos recorrido lo más notable de la provincia, en la que abundan preciosos paisajes que solo se encuentran en estas islas.

Leamington, que está a pocos minutos, es una población que debe su fama a los once manantiales de aguas minerales que hay en su recinto. De una pobre aldea, se ha convertido en una preciosa ciudad, con soberbios edificios, elegantes tiendas, magnífico parque y hermosos paseos y jardines a orillas del río Leam. La parada ó calle principal es hermosísima; y como aquí no hay gran industria, la ciudad se ve libre de la clásica niebla que con el humo de las fábricas y el que sale de los millares de habitaciones humanas en las grandes poblaciones, constituye el *fog* que envuelve a Londres, Manchester, Glasgow, etcétera, etc. La instalación de la luz eléctrica, que se extiende por toda la ciudad, es notable. En invierno, época en que está más concurrida la población, se organizan grandes cacerías en los alrededores.

Warwick Castle, situado a media hora de Leamington, a orillas del Avon, es un grandioso castillo, propiedad de lord Brook, heredero del condado de aquel título, y gracias a su esquisita amabilidad pudimos visitar las principales salas del palacio. El castillo data del año 915, excepto la torre llamada de César, que es de la época de los normandos. Aunque fué asaltado por las tropas de Cronwell, los sitiadores fueron rechazados y el castillo pudo salvarse.

Está muy bien conservado y da una perfecta idea de la magnificencia y grandiosidad con que vivían los señores feudales. El parque que le rodea es magnífico y llaman sobre todo la atención los gigantescos cedros del Líbano que en él abundan. En el gran salón hay una soberbia colección de antigüedades, objetos de arte y cuadros de grandes maestros, entre ellos Vinci, Rembrandt, Van Dyck y Rubens, y de este último un retrato de San Ignacio de Loyola, que fué pintado para el colegio de jesuitas de Amberes. En la estufa del palacio se conserva el célebre jarrón (*Wawickchase*) que es uno de los más bellos ejemplares de escultura antigua, hallado entre las ruinas de la villa del Emperador Adriano en Tivoli.

Guy's Cliff, a una milla de Warwick solo cuenta dos siglos y es uno de los sitios más pintorescos que uno puede imaginarse. El palacio está edificada sobre una escarpada roca y rodeado de antiguos árboles, y la alameda de magníficos álamos que conduce a la puerta principal, cortada por el río Avon, es grandiosa. También en sus salones hay muchas obras de arte. Cerca del palacio hay una cueva hermita que según una leyenda vivió Guy el hermitaño. Era este Guy, el conde de Warwick, poseedor del castillo de su nombre en el siglo IX. Su mujer era la hermosa Felicia, y para conseguir su cariño, llevó a cabo multitud de hazañas y hechos que más tarde recordieron su conciencia. El conde como otros muchos de su época, resolvió ir en peregrinación a Tierra Santa, dejando a su hermosa mujer en el castillo. Pasaron los años sin que se supiera de él y la bella condesa creyó que habría sido víctima de los sarracenos. Durante la ausencia del marido, un hermitaño vino a establecerse cerca del castillo, y la condesa que hacía una vida retirada y virtuosa, socorrió a menudo a aquel pobre, hasta que un día la bienhechora recibió aviso de que

el hermitaño se moría y quería verla en los últimos momentos. Acudió la condesa y descubrió que era su marido que había resuelto para purgar sus pecados, renunciar al mundo y sus placeres y a la hermosa mujer que tanto había amado, para terminar sus días en una cueva.

Kenilworth-Castle es un antiguo é histórico palacio cuyas ruinas dan idea de su grandeza de otros tiempos. Las tropas de Cronwell, que todo lo arrasaban, destruyeron el histórico castillo que Walter Scott ha immortalizado. Aquí fué donde Robert Dudley, conde de Leicester, dió las grandiosas fiestas con motivo de la visita de la reina Isabel de Inglaterra, y en el mismo castillo puso preso a su soberano Enrique III en 1264, sir Simon de Montfort, el célebre *leader* de los Barones. El castillo pertenece hoy al conde de Clerendon.

Stratford-on-Avon, cuya situación es encantadora, debe su renombre a haber visto nacer al gran poeta inglés. La casa en que nació Shakespeare, construida de tierra y madera, es de pobre aspecto, y ha sido una posada y carnicería hasta que fué comprada por suscripción pública en 1847 y restaurada en 1850. Cuatro de las habitaciones se hallan como en el tiempo en que habitó el poeta. El cuarto en que nació Shakespeare es muy pequeño y bajo de techo. Contiene un busto del poeta, y las paredes y el techo están llenos de notas y autógrafos, entre ellos de Keats, el actor célebre Scott, Thackerag, Dickens, etc.

El resto de la casa, es un museo en que se conservan algunas cosas que pertenecieron al poeta.

Shakespeare está enterrado en la iglesia de la Santísima Trinidad, al extremo de la nave que mira al Norte. Sobre su tumba que es una sencilla losa, hay un busto, y debajo de él una inscripción latina. No hay nombre alguno sobre la piedra que cubre sus cenizas y si unos versos suyos (según se cree) que traducidos a mala prosa dicen: «Buen amigo, por Jesús, no permitas que se cabe en el polvo aquí encerrado. Bendito sea el hombre que respete estas piedras y maldito aquel que remueva mis huesos.»

Bañado por el Avon, se alza un hermoso teatro en el que se representó dos veces al año, obras del inmortal maestro y que lleva su nombre. No se dan allí más espectáculos. En la biblioteca del teatro hay un busto coronado por la tragedia y la comedia con figuras de Hamlet, el príncipe Enrique, Lady Macbeth y Falstaff.

El número de gentes que visitan a Stratford en esta época del año, es extraordinario.—R. M. P.

Leamington 15 de Agosto.

El proceso de la duquesa.

Por el juzgado del distrito del Centro se extendieron ayer 12 citaciones correspondientes para que, a la brevedad posible, se reúnan todos los facultativos que componen el cuerpo médico-forense de los distintos juzgados de Madrid, a fin de que dictaminen de un modo preciso acerca de si es ó no posible determinar la fecha exacta en que fueron producidas las heridas, que se suponen causadas por la duquesa de Castro-Enriquez en la persona de la niña Juliana San Sebastian, y si es asimismo posible precisar con rigurosa exactitud el tiempo que tardaron aquellas heridas en cicatrizarse.

Del dictamen de los médicos depende el sobreseimiento de la causa ó su elevación a la Audiencia para que se celebre el juicio por jurados.

LAS RUEDAS ADMINISTRATIVAS.

Cualquiera que sean los derroteros que los partidos políticos crean más conveniente seguir para hacer de España una nación grande y venturosa, es indudable que no nos pondremos en camino de realizar tal propósito, si antes no se logra regularizar y ordenar la vida interior del Estado, haciendo que la administración pública responda medianamente a su misión.

Para esto se hace preciso ante todo una organización administrativa que se encamine a este fin, porque la que en España existe parece hecha para un fin enteramente distinto. Fijémosnos si no un poco en el modo de ser de la administración, y veremos esto comprobado examinando primero *Las ruedas administrativas*.

No hay tratadista de derecho administrativo, ni ciudadano, que no haya tenido que entenderse alguna vez con la administración, que no afirme como caracteres esenciales de ella, entre otros, la prontitud, la independencia, la responsabilidad, la justicia. Sin embargo, en la realidad, esto no pasa de ser una bella teoría.

Así como al Estado se le compara con una nave y a la Justicia se la simboliza en una balanza, a la Administración se la representa, si con menos elegancia, con gran exactitud, por una máquina.

Pues bien, de la misma manera que una máquina es considerada mejor y de más mérito cuando realiza el trabajo ó la función para que fué inventada con el menor número de piezas y la menor fuerza, rozamiento y movimientos posibles, del mismo modo una organización administrativa se acercará más a la perfección y responderá mejor a la tarea que le toca desempeñar, cuanto requiera menos número de centros, de personas, de trámites y de ideas y venidas del asunto hasta recaer en él la resolución definitiva.

Hoy es nuestra administración, no un organismo cuyos miembros se relacionen con un centro común, ni una máquina en la que cada pieza tenga un fin inmediato al par que recibe y comunica impulse más

general, sino una maquinaria, en el sentido vulgar de la palabra, un complicado conjunto de máquinas en donde encontramos ruedas paradas; otras cuyo movimiento vertiginoso a nada conduce; muchas cuyo número de dientes es superior al que exige su engranaje con otras; algunas que parecen toscamente labradas en mala madera, según el desbarajuste de sus diversas partes; varias están roídas de orin, y apenas conservan ya más que los ríndos, y casi todas premiosas y desequilibradas, originando tal estado gran pérdida de tiempo, y exigiendo una cantidad de fuerza tres veces mayor de la indispensable en buenas condiciones y un engrase extraordinario para facilitar su marcha. Sin que después del sacrificio hecho por la nación para mantenerla en ejercicio, pueda saberse si es beneficiosa a los intereses públicos, o favorece la explotación de éstos por unos pocos privilegiados, o tiene por fin la explotación de los españoles.

Sabido es que en el referente a organización administrativa hay dos sistemas; el individual, que consiste en que el jefe de la dependencia resuelva por sí mismo en definitiva el asunto, y el colectivo, en el cual ha de oírse antes, y aun atenderse, al dictamen de un Consejo, compuesto de varios miembros. En casi ningún país se sigue uno exclusivamente, sino que se combinan ambos, predominando uno u otro, según la mayor ó menor independencia de la administración y las condiciones que se exigen para el ingreso en la carrera. Entre nosotros predomina el sistema colectivo, agregándose además en la práctica, y de aquí tanto Consejo, comisión, Junta consultiva, Asesoría, etc., etc., como vemos por todas partes, cual si las numerosas dependencias de cada ministerio tuvieran por principio, misión la de recibir y enviar expedientes a esos centros.

Esto tiene, sin embargo, una explicación bastante clara. En España la administración está por completo sometida a la política de tal manera, que no se mueve un expediente, ni se nombra un empleado, ni se abre una carretera, ni se paga una indemnización, ni se sana una comarca, sino a petición ó por la influencia ó con la intervención ó asentimiento del hombre político.

Como consecuencia lógica de esta ingerencia de personas, tan temidas de todos los agentes administrativos, el Ayuntamiento como la Diputación y el gobernador lo mismo que el ministro, se encuentran ante un conflicto cada vez que tienen que tomar una resolución administrativa; unas veces porque se hallan en pugna los intereses del diputado y del senador ó el de estos y los de algún personaje de gran talla; otras porque la pretensión no se ajusta a las prescripciones legales. En uno, como en otro caso, la ley, para librar al alcalde, al gobernador ó al ministro de la enemistad ó de las iras, y a veces de las reprensiones del que ha de resultar descontento ó enojado, les facilita, ya de una manera taxativa, ya dejándolo a su arbitrio, una salida enajenadamente política y en virtud de la cual remiten el asunto á la Junta local ó provincial ó central de la clase á que corresponda, elevándose las causas, como ellos mismos suelen decir, porque resuelven y no resuelven, remitan y no gobiernan; pero embarazándose de este modo la marcha de la administración que para que sea eficaz debe ser necesariamente rápida.

Por otra parte, los ministros, salvo alguna excepción, son llamados á los consejos de la corona en premio á sus servicios políticos, y van sin propósito alguno concreto y definido, respecto de su departamento, puesto que no saben nunca de antemano cuál les tocará desempeñar; y porque como dijo uno de ellos, «para el tiempo que he de estar en este convento... No se le puede exigir por consiguiente que conozcan la legislación abundante y heterogénea que rige en los asuntos en que han de intervenir, ni aunque quisieran estudiarla podían hacerlo, por impedírsele el modo de ser de la vida parlamentaria. Colocados en estas condiciones, se les presentan expedientes para cuya resolución están autorizados; pero los ejes llevados de su buena voluntad y no se atreven, miran á su alrededor para ver si pueden confiar en los informes emitidos por sus subordinados y dudan, vacilan, acaban por no creer en la competencia del personal á sus órdenes y remiten el expediente al cuerpo consultivo.

El exceso de trámites, exigidos unos por la ley y otros por la práctica y la costumbre, es también causa de que se multipliquen y entorpezcan las ruedas administrativas. Cuando se desata un expediente y se examina lo que en el lenguaje oficial se llama van las tripas, causa verdadera maravilla, no ya el que hayan sido menester cuatro ó cinco años para terminarlo, sino el que concluya tan pronto, dado el número de funcionarios que en él han intervenido, las oficinas que ha pasado, los viajes que ha hecho, los informes emitidos, las comunicaciones dirigidas. Exponemos como festinamiento de lo dicho un caso de expediente vulgar y de los más sencillos y corrientes, puesto que nace y muere en una dependencia ministerial.

Se trata de varias maderas y otros efectos que adquirió el Estado para un servicio público de que hubo necesidad en un buque de la Península, y habiendo cesado aquel, el alcalde pregunta qué destino debe dárles. Guiado por este propósito, dirije oficio al gobernador dándole cuenta del hecho y esperando órdenes. Previa su inscripción en el registro, se forma expediente con extracto y nota del negociado y acuerdo del gobernador. Este remite el expediente á la Dirección general acompañando su informe.

die, por creer prematuro todavía disponer de ellos. Regresa el expediente por los mismos pasos al negociado para estender la minuta y la orden, poniéndose ésta á la firma por conducto del jefe de sección, y otra vez á la oficina anterior para darle salida, que se verifica con los mismos requisitos que la entrada. Al remitir la orden al alcalde por medio del gobernador, observábase en el gobierno civil y en el Ayuntamiento analogos trámites que en la Dirección general hemos visto, y para no repetir, tengase presente que cada comunicación del director al gobernador y de éste al alcalde y vice versa, sufre en su camino las mismas operaciones hasta la resolución final.

Han trascurrido muchos meses, y el alcalde oficia de nuevo al gobernador, porque los efectos á que antes hizo referencia, por el lugar en que se encuentran, y el tiempo húmedo que ha sobrevenido, están sufriendo deterioros considerables. La dirección entonces acuerda, que se saquen á pública subasta, previa la tasación de aquellos por peritos. El alcalde, en cumplimiento de lo ordenado, procede al aprecio, que asciende á seiscientos pesetas; que se levanta el acta correspondiente, que es enviada al gobernador, quien manda insertar en el *Boletín* de la provincia el pliego de condiciones para concurrir á la subasta. Llega el día de ésta, y no se presentan licitadores. Ya pasado año y medio desde que se incoó el expediente cuando el alcalde participa lo ocurrido á la superioridad, acompañando los documentos que acreditan haberse intentado la subasta y no haber tenido efecto.

La dirección, en vista de ello, manda abrir una nueva subasta con rebaja de lo por 100 de la cantidad en que fueron evaluados. Pero á juicio del alcalde y de todo el que ve los objetos de cuya venta se trata, su salida es muy difícil, ni con el 10 ni con el 20, por su deplorable estado y por el uso para que sirven. Por eso la autoridad local, después de mirarse mucho en ello, se decide á manifestar muy respetuosamente á la dirección sus temores, dejándole vislumbrar que otros procedimientos que la subasta darían mejor resultado. Al extractar el oficial en el ministerio la comunicación en donde aquella indicación se hace, dice al jefe del negociado, entre otras cosas: «Vea Vd. sea Vd. cómo cumpla con los órdenes de la superioridad. Aquel le... en su rostro se dibuja una sonrisa maliciosa, y dirigiéndose al desonroso jefe de la sección: «Sabe Vd. el pacho del jefe de la sección... El jefe de San Felipe; lea Vd., lea Vd.»

Ante la comunicación en que imperiosamente se le ordena que cumpla lo mandado, el alcalde convoca la subasta, y en ella se venden dos lotes. Da conocimiento á la dirección, y ésta acuerda una tercera con rebaja de otro 10 por 100, y dispone que cese el guarda-almacén. Pasa algún tiempo y nada se sabe; recuerdos al gobernador, y de éste al alcalde. Por fin, después de hacer presente que no se ha celebrado la subasta por falta de postores, declara que han desaparecido varios efectos, ignorándose quien los haya sustraído, y acompañando la cuenta presentada por el guarda-almacén, que á razón de dos pesetas diarias durante cerca de cuatro años, importa tres mil próximamente. Contesta la dirección que se forme inventario de los efectos sustraídos y se remitan los antecedentes á los tribunales, para que exijan la debida responsabilidad; que sean repartidos equitativamente los que hayan quedado entre los establecimientos beneficiados más necesitados de los pueblos inmediatos, siendo de su cuenta los gastos de transporte; y respecto á la cuenta del guarda-almacén, que se forme *ratio separada*.

El alcalde da cuenta del ofrecimiento hecho, según se le mandaba, y añade que no ha tenido lugar la distribución, porque los establecimientos á que se ha dirigido no quieren abonar el importe de su traslación. Entonces determina la dirección que se vendan sin formalidad alguna—que era la opinión que había expuesto el alcalde—y por lo que ofreciera, depositando su importe en la administración provincial. Verificada la venta, y hecho el depósito conforme se prevenía, el alcalde remite carta de pago por valor de 37 pesetas á que ascendió el total de 24 lotes vendidos, porque nada ofrecieron por los restantes.

Queda ahora el expediente que empieza con motivo de la cuenta del guarda-almacén; pero renunciámosle á seguirlo por temor á que falten las fuerzas á los que leyeren, pues es mucho más complicado, toda vez que tiene que ir á informe de la Ordenación de pagos cada vez que pasa por el ministerio. Baste decir que después de ser remitido, ya de recurso en el varias dependencias, llegará, por último, al Tribunal de Cuentas del Reino, y que á los diez y ocho ó veinte años sea probable que aparezca en la *Gaceta* un fallo declarando *partida de alcance* la cantidad de cuatro ó seis pesetas que cobró de exceso L. P. por habersele abonado el sueldo hasta el día 14, cuando debió cesar el 12, y haciendo responsable de su reintegro á D. A. R., y por fallecimiento de éste, á sus herederos...

Como puede observarse, nada tan correcto como la marcha de este asunto. No se ha extraviado ni una minuta; ninguna orden ha quedado sin cumplir; ningún precepto legal se ha infringido; la moralidad ha resplandecido en todos los actos de los funcionarios por cuyas manos ha pasado, y el celo de la administración, porque el Estado no se perjudique ni en un centimo en sus intereses, ha rayado á gran altura. Sin embargo, el resultado ha sido de todo en todo contrario al propósito que se perseguía. Era éste el reembolso de la administración de parte de los fondos empleados en un servicio, y en vez de conseguirlo, se ve obligada, al término de su gestión, dirigida en aquel sentido, á satisfacer una cuenta que representa cinco veces el valor de los efectos que trató de enagenar.—A. Alar.

Los vinos españoles en el extranjero.

Los boletines de las estaciones Enotécnicas de Certe y de Lóndres, correspondientes á la última semana, producen impresiones muy diversas en cuanto al estado del comercio de vinos españoles en Francia é Inglaterra; pues mientras el primero anuncia posibles entorpecimientos á la introducción de nuestros vinos en Francia, que pueden constituir nuevos peligros para su exportación, la estación Enotécnica de Lóndres, publica cifras relativamente satisfactorias, que acusan una tendencia al alza en la importación de vino tinto de España en el Reino Unido.

El nuevo peligro que anuncia la estación Enotécnica de Certe, nace de la llamada ley Brousse, promulgada recientemente para la represión del fraude en los vinos.

Se observan en ella tales dudas, oscuridades é interpretaciones, que no dudamos ha de dar origen á repetidos contratiempos y disgustos.

Aparte de que judicialmente hablando la falta de claridad se demuestra en ciertos párrafos, examinada bajo el punto de vista químico, no puede menos de calificarse de errónea y absurda.

En efecto, en su art. 2.º prohíbe toda adición al vino, vino de azúcar ó de orujo, vino de pasas... de productos tales como los ácidos sulfúrico, nítrico, clorhídrico, salicílico, bórico ú otros análogos.

Prescindiendo de que no se dice si se trata de productos ó de ácidos análogos, los ácidos que enumera no tienen entre sí analogía alguna química, ni fisiológica. El ácido salicílico y el sulfúrico v. g., son en estos dos conceptos en absoluto distintos.

Los químicos han de encontrarse, seguramente, muy apurados, siempre que se vean en presencia de cualquier otro ácido no citado por la ley, en considerarlo ó no análogo. El ácido tártrico que como se sabe forma parte del vino, quedará ó no eliminado? El cítrico, málico, fosfórico, etcétera, se considerarán análogos? El mismo ácido carbónico, que como no se ignora, sirve para la fabricación de los vinos espumosos, podrá ser discutido, porque es imposible no tomarlo como á tal.

De todo esto se deduce que los tribunales no sabrán á qué atenerse, y que los peritos científicos que se nombren para dirimir estas cuestiones, después de larga discusión, llegarán, si es que lo consiguen, con mucha dificultad, á entenderse.

En el art. 3.º se dice: «se prohíbe poner á la venta, vender ó librar vino envasados en botellas que contengan más de 2 gramos de sulfato de potasa ó de sosa por litro.»

No existe la identidad que la ley supone entre uno y otro sulfato.

La diferencia se ve marcadísima, si se tiene en cuenta que dos gramos de sulfato de sosa equivalen á 2 1/2 gramos de sulfato de potasa.

Si el químico encargado de la aduana determina el yeso en forma de sulfato de potasa, tendrá que detener el vino; mientras que si lo hace refiriéndolo al sulfato de sosa, no podrá retenerlo en ningún caso.

Tales son las dificultades y los inconvenientes graves (y de los cuales se ha ocupado ya parte de la prensa francesa) que presenta la mencionada ley, y los que no dudamos han de producir contrariedades sin cuento al comercio español.

Por lo demás, el comercio de vinos no ofrece variación. Los precios son los mismos que la semana anterior.

La importación del vino tinto de España en Inglaterra continúa en aumento, siendo así que la de los demás países europeos competidores se halla en continuo decaimiento. Durante el último mes de Julio han entrado 20.180 galones de vino tinto español más que en igual mes del año pasado, y en los siete meses que van trascurridos, el aumento, comparado con igual período del año anterior, es de 56.222 galones.

Esto demuestra que, aunque lentamente, los vinos tintos españoles se van haciendo lugar en este importantísimo mercado, y la corriente se aborazará mucho más á medida que la elaboración mejora en el sentido que ya se ha indicado otras veces; es decir, procurando crear tipos del género de la Borgoña y Burdeos; pero no imitaciones de éstos, sino con caracteres propios. Es asimismo condición indispensable para sostener este mercado, saber mantener los tipos de unos años para otros; esto es, que los vinos repetidos con la misma marca tengan siempre iguales caracteres.

Al contrario de lo que ocurre con el vino tinto, los de Jerez continúan en descenso, habiéndose marcado en el mes último una baja en la importación de 22.860 galones, comparada con la del mismo mes del año pasado. Los vinos portugueses y los italianos también se hallan en descenso.

Actualmente en el mercado de Lóndres y en el de Dublin los vinos y espíritus están encalmados; en el de Glasgow hay más animación, habiendo demanda por los tintos de estilo Burdeos, tanto en pipas como embotellados. Los precios que rigen en el mercado de Lóndres, son los siguientes:

- Jerez superior, 55 á 80 libras bota.
Idem comun, 20 á 28 id. id.
Malaga, 17 á 26 id. id.
Tinto de Tarragona, 13 á 17 libras pipa de 115 galones.
Idem de Alicante, 14 á 15 id. id.
Comun del marqués del Riscal, 15 á 18 chelines las 12 botellas.

NOTICIAS DE SAN SEBASTIAN

El servicio de correos. San Sebastian 19.—S. M. la Reina ha firmado un decreto dictando reglas para la ejecución del servicio de correos por las compañías de ferrocarriles. La marcha de los trenes de correos se ajustará á la práctica de cada línea. Para estender al interior de la Península el servicio de paquetes postales, tendrá que mediar un acuerdo previo con la compañía. En toda línea que actualmente esté en explotación, habrá un tren correo diario, y en las demás líneas un compartimiento para dicho servicio.

El concierto monstruo. El segundo ensayo del concierto organizado por el Sr. Mancinelli, ha dado un resultado excelente. La fiesta que ha de verificarse en la plaza de toros de San Sebastian, á la luz de

bengalas, y con el concurso de coros, promete ser brillantísima.

Stragos de la marea. Todos los correspondientes están conformes en decir que el espectáculo fué grandioso, y que en la Concha las olas llegaron al muro, haciendo flotar las casetas y poner en aprieto á algunos bañistas, y que en la Zurriola, varias olas arremetieron con tal fuerza, que derribaron á varias personas que estaban en el muelle, siendo causa de que se rompieran las piernas un soldado del regimiento de Valencia y un paisano, y que salieran contusas varias personas.

TELEGRAMAS DE LA MANANA.

(DE LA AGENCIA FABRA) Candidatos.

Buenos-Aires 19.—En una reunión celebrada por el partido radical argentino, el grupo intransigente ha proclamado la candidatura de D. Bernardo Irigoyen para la presidencia de la República, y la de don Juan Garro para la vicepresidencia. Los partidarios de ambas candidaturas se proponen sostenerlas con energía.

Acción colectiva. París 19.—Según las últimas noticias oficiales de China, la acción colectiva de las potencias empieza á dejar sentir sus efectos, y las autoridades locales muestran disposiciones mucho más conciliadoras y benévolas.

El Sr. Nicotera. Roma 19.—En el próximo mes de Septiembre propone el Sr. Nicotera ir á Nápoles para pronunciar un discurso sobre el programa de política interior.

Tarifas arancelarias. Lisboa 19.—En el próximo mes de Septiembre el *Diario Oficial* publicará el proyecto de nuevas tarifas arancelarias, redactadas de conformidad con las reclamaciones de los industriales y sindicatos de obreros. Varios de éstos se muestran menos protectionistas que los industriales con el fin de evitar las explotaciones de los patronos.

Después de publicarse dicho proyecto y de escucharse las reclamaciones á que de lugar, se establecerán las negociaciones procedentes para efectuar tratados internacionales. Los tratados con el Brasil y España serán estudiados desde luego y sin aguardar aquellos requisitos, hallándose encomendado este trabajo á los empleados superiores del ramo de aduanas, Sres. Mattoso y Magallanes.

Un huracan. Washington 19.—Noticias de la Martica dan cuenta de haber ocurrido ayer un terrible huracan, destruyendo muchos barcos anclados y bastantes casas.

El número de muertos es considerable. Huelga terminada. Glasgow 20.—La huelga de los fundidores y herreros de los talleres marítimos de Lacyde, que duraba hace dos meses, ha terminado por completo, volviendo aquellos á reanudar sus trabajos.

El nuevo ministerio. El Haya 20.—El nuevo ministerio que se ha encargado de la dirección de los negocios públicos, es el siguiente: Interior, Jak Van Forstholdt, Negocios extranjeros, Van Tierchoven, burgomaestre de Amsterdam.

Justicia, Zipidit, Hacienda, Pierson, presidente del Banco Neerlandés. Waterstaal (Comercio é Industria), Lely, ingeniero. Colonias, Van Dedem. Guerra, Seyffardt. Marina, Jansen.

La herida del Emperador. Berlín 20.—Un telegrama de Kiel dice que el Emperador de Alemania está ya casi restablecido de la herida de la pierna. Añade que el Emperador, acompañado de la Emperatriz, estuvieron ayer paseando á caballo durante largo tiempo por el parque del castillo.—Fabra.

La «Gaceta».

Real decreto indultando de la tercera parte de la pena de siete años de prisión mayor á que fué condenado José Jorquera Vega por el delito de homicidio.

Otro ídem de la mitad de la pena de seis meses y un día de prisión correccional á que la Audiencia de Baza condenó á Antonio Peñalver Guadix por el delito de disparo de arma de fuego.

Gobernación. Real decreto trasfiriendo varios créditos, que se aplicarán al pago de haberes á los funcionarios de la dirección general de Correos y Telégrafos; al del personal de la Administración provincial; á la adquisición, reparación, entretenimiento y reforma de los wagones correos de la dirección general y mixtos de las Compañías de todas las líneas, su alumbrado, calefacción y limpieza, y á indemnizaciones reglamentarias al personal de las estafetas ambulantes, que por anticipado ha de abonarse al emprender el viaje.

En el mismo decreto se señala el personal de Correos y Telégrafos para la dirección general y Administración provincial, por virtud de la reorganización del servicio de comunicaciones. Real orden autorizando la explotación reglamentaria de las aguas minero medicinales que brotan en término de la Brezoza, Ayuntamiento de Puentenazza (Santander), y la apertura oficial del establecimiento en la temporada anual de 1.º de Junio á 30 de Septiembre.

Ultramar. Reales decretos trasladando á la plaza de juez de primera instancia del distrito del Centro de la Habana á D. Francisco Ramirez Chenard, que es de instrucción del distrito de la Audiencia; para esta vacante á D. Rafael García Fernandez, que sirve en el del Oeste, y nombrando en el turno tercero para esta plaza á D. Felix García de Quirós, teniente fiscal de la Audiencia territorial de Puerto-Rico; para esta vacante en el turno cuarto á D. Francisco Lorenzo Hurtado, que lo es de la de lo criminal de Pinar del Rio.

Idem nombrando en el turno primero para la plaza de abogado fiscal de la Audiencia de la Habana á D. Manuel Vias Ochotero, teniente fiscal de la de lo criminal de Mayagüez; para la plaza de magistrado de la Audiencia territorial de Manila á D. Jesús Calvo y Romero, teniente fiscal

de la Audiencia territorial de Puerto Príncipe; para esta vacante en el turno segundo á D. Demetrio Lopez Aldasabal, que sirve en la de Santa Clara.

Real decreto jubilando por haber cumplido la edad reglamentaria á D. Juan Rascon de la Lama, magistrado electo de la Audiencia territorial de Manila.

Idem disponiendo, por conveniencia del servicio, el cambio de destinos entre D. Elydicio Abril y García, juez de instrucción del Este de la Habana y D. Tomás Valls y Rodriguez, magistrado de la Audiencia territorial de Puerto Príncipe.

CRÓNICA DE ESPECTÁCULOS.

Recoletos.

La obra estrenada anoche en este teatro, titulada *Las cuatro acciones*, es original de los Sres. Larra y Gullon, la letra, y la música del maestro Caballero.

Es una revista de las del gastado corte, y aunque algo pesada por defectos del género, resulta muy graciosa y divertida, por lo cual y por tener una música popular é inspirada y algunos tipos bien presentados, puede asegurarse que vivirá mucho tiempo en los carteles.

Muriel ha pintado para esta revista decoraciones de gran efecto, y los actores se encuentran bien en la ejecución de la obra, distinguiéndose la señorita Arana, que cantó con mucha gracia un vals que pronto pasará á los organillos.

Los autores fueron llamados repetidas veces á escena. Tivoli.

Pocos éxitos verdad se han registrado en la segunda temporada de este teatro como el que anoche obtuvo el juguete cómico lírico titulado *Victoria*.

El libro está correctamente versificado y desarrolladas las escenas cómicas con singular acierto y gracia, lo que, unido también á la sencillez del argumento y á los numerosos chistes intercalados en el diálogo, hacen de la producción anoche estrenada uno de los juguetes más lindos que han escrito los Sres. Larra y Arachés.

La música corre parejas con la letra, y esto es más de apreciar por tratarse de un novel compositor y ser su primera producción teatral.

El preludio, dúo y la polka son tres números excelentes por la delicadeza y gusto con que están hechos. Prosigue el aventajado maestro Torregrosa por el camino tan lucidamente comenzado, y llegará á destacar entre los maestros de primera línea.

Al final fueron llamados repetidas veces los autores al palco escénico. La interpretación esmerada por parte de la señorita Montes y los Sres. Carreras, Capilla y Asensio. El teatro lleno.

Mañana viernes tendrá lugar en este teatro la reprise de la zarzuela en un acto y en prosa, original de D. Fernando Maszano, y música del maestro Chapi. *La doce y media y sereno*, en la que tanto se distinguen la señorita Segovia y el Sr. Carreras.

Price. Esta noche se efectuará en el gran club de Parish el beneficio de los distinguidos y populares clowns Bebé y Antonet.

El programa de esta función será notable y especial, ejecutándose por los beneficiados un trabajo nuevo que denominan *Experimentos sobre la catálisis moderna*. Otros de alta novedad que han de llamar poderosamente la atención pública.

El circo de la plaza del Rey ha de verse esta noche, con seguridad, completamente lleno. Fronton de San Francisco.

Mañana viernes, día de moda, tendrá lugar á las cinco de la tarde, un gran partido de pelota á mano, debutando en esta plaza los célebres pelotaris Emeterio Uquid (a) Beurrío y Leopoldo Errero (a) Choris, que jugarán contra José Elizaga (a) Bustariz y Tomás (a) el Chato, sacar de los tres cuadros con pelotas de Elgoibar, á 30 tantos.

Colon. Merece elogios la empresa de este elegante circo por su interés en dar variedad al espectáculo.

Después de las novedades que hasta ahora ha dado á conocer, el *debut* de la verdadera celebridad artística promete ser un acontecimiento. Aparte de su difícilísimo trabajo, Gertrudina llama la atención por su extraordinaria belleza.

AL MENUDEO.

Dos niños quemados. Los telegramas de Manresa dan cuenta de un horroroso incendio ocurrido allí ayer tarde, en el cual perecieron abrazadas dos infelices criaturas.

El fuego se inició en la azotea de la casa en la cual dormían los dos niños, de siete y cinco años respectivamente. La madre que estaba en la calle, vio el incendio, y á sus gritos desgarrados acudieron presurosos los vecinos, arrojándose varias personas con toda abnegación á salvar á las pobres criaturas.

Todo fué inútil. La rapidez con que cundió el fuego, el espeso humo que se produjo, impidieron los trabajos de salvación. El mayor de los niños salió á una ventanilla de la azotea, y al ver á su madre y sentir el dolor de las quemaduras, se arrojó, cayendo en brazos de aquella, desahogada y loca de dolor.

El infeliz niño estaba desahogado por las quemaduras, y falleció una hora después. Habiendo llegado al lugar del siniestro los bomberos, se pudo al fin dominar el incendio, y entonces se encontró el cadáver del niño de cinco años, completamente carbonizado.

El crucero «Gallata». A las dos de la tarde de ayer se verificó en el Perol la botadura del crucero *Gallata*, construido por la casa Villa. Al acto asistieron el capitán general del departamento, el comandante general de los buques, el gobernador civil de la provincia y otras autoridades.

El barco cayó en el agua entre las aclamaciones de la multitud que presenciaba la botadura. Seguidamente se sirvió un lunch, al cual asistieron muchas señoritas de la población.

Mañana se verificará la botadura del crucero Alfonso XIII.

Causa importante.

Hemos recibido el siguiente telegrama: Orense (7:50 noche).

Director CORREO: Se ha dictado sentencia en la causa de Rios, absolviendo a los 17 procesados, con forma de absolucion de abogado defensor, Sr. Colman, quien por tan relevante triunfo es objeto de entusiasmas felicitaciones.—El correspondiente.

Singapore 19.—Hoy miércoles ha salido de este puerto para Manila el vapor correo de la Compania Transatlantica, Isla de Mindanao.

Equivocacion.

La Gaceta debe haber publicado hoy una equivocacion, pues para plaza de teniente fiscal de la Audiencia territorial de Puerto Rico se nombran a D. Francisco Lorenzo Hurtado y a D. Demetrio Lopez Aldazabal.

Suponiendo que el destino de este último señor es, a la audiencia de Puerto Príncipe, así lo consignamos en el extracto.

Estatuas.

Proyéctase en Alcalá de Henares erigir una estatua al cardenal Jiménez de Cisneros, frente a la Universidad fundada por el eminente franciscano.

Los prelados españoles contribuirán con crecidas sumas a la realizacion del pensamiento.

Se está gestionando en Tarifa la construcción, por suscripción nacional, de una estatua a Guzman el Bueno, para la cual hay ya recaudadas algunas cantidades de importancia.

Cede la huelga.

De los 300 trabajadores de la fabrica Union azucarera de Aranjuez que se habian declarado en huelga, han vuelto al trabajo 150. Los restantes permanecieron en los alrededores de la fabrica en grupos pacíficos.

Aquella estaba custodiada por parejas de la Guardia civil.

Los que persisten en la huelga se han despedido de los dueños de la fabrica en actitud tranquila; pero se han adoptado algunas precauciones para evitar que ocurran escenas desagradables si acuden obreros de los pueblos inmediatos para reemplazar a aquellos.

Suicidio y homicidio.

Un sujeto que, en calidad de huésped, vivia en una zapateria de la calle de la Union de Barcelona, intentó suicidarse ayer con una cuchilla del oficio.

Al tratar de evitarlo el dueño de la zapateria, recibió de aquel una tremenda cuchillada en el cuello, suicidándose después el huésped.

El herido está gravísimo.

Ladrones.

Ayer fueron detenidos en Cifuentes (Guadalajara) el hermano y la cuñada de Eulalia Flores, cómplices con ésta del robo de 95.000 pesetas cometido hace tres dias en la calle de Don Martin, número 17.

A los detenidos se les ocupó la mayor parte del dinero y alhajas robadas.

La calle de Barrio Nuevo.

La tesorería del Ayuntamiento entregó ayer a la señora duquesa de la Vega del Pozo 23.000 pesetas, tercera parte del importe de la expropiacion de los terrenos que poseía en la calle de Barrio Nuevo, y con los cuales es ya efectivo el ensanche de aquella importantísima vía pública. A la media hora de haberse hecho efectiva la mencionada cantidad, la valla que durante años venía impidiendo el desarrollo de dicha calle, caía a tierra con gran contento del vecindario. Barrio Nuevo sería pues, desde hoy una vía hermosa y como lo reclama su situacion, si no se sigue en pie, en el centro de la misma, el único y viejo caserón que interrumpe, no sabemos por qué causa, la reforma.

Y va de escuadras.

En una carta de Biarritz que publicó anoche El Estándar se dice que consta al corresponsal que con motivo de la visita que el mes próximo hará la escuadra francesa a dicho puerto, se va a invitar a la escuadra española para que vaya a aquellas aguas, con objeto de obsequiarla. No sabemos si será esto exacto.

Noticias particulares de Bagneres de Bigorre recibidas ayer dicen que anteañoche sufrió el Sr. Cánovas del Castillo un fuerte ataque de cólico, que en algunos momentos adquirió bastante gravedad.

Por fortuna, la dolencia remitió pronto, y el jefe del gobierno estaba ayer restablecido totalmente.

La ley de sargentos.

Dicen los periódicos que ayer tarde, después de hablar los Sres. Azcárraga y Silveira del Pallaresa, hablaron tambien del reglamento que se está redactando para la aplicacion de dicha ley; cuyo atar dimiento se demuestra recordando que se han escrito para su aplicacion ininidad de decretos y de reales órdenes, sin que se concluya nunca de entenderla bien.

Ahora parece que el Sr. Silveira quiere establecer algunas restricciones, y no sabemos lo que dirá sobre esto el general Azcárraga.

Renta de consumos.

Segun la Gaceta de hoy la renta de consumos bajó el día 18, 2.725 pesetas.

LOTERIA NACIONAL.

Sorteo celebrado hoy.

PREMIOS MAYORES.

Table with 3 columns: Números, Pesetas, Pueblos.

Premiados con 3.000 pesetas.

Table with 6 columns: Números, Pesetas, Pueblos.

La túnica de Jesucristo.

Es muy considerable el número de personas que concurren en la actualidad a Tréveris para contemplar en su catedral la santa túnica de Jesucristo que en aquella iglesia se conserva, y que en el presente siglo solo ha sido expuesta en 1810, en 1844 y ahora.

Se espera una concurrencia igual a la de estos años, que excedió de un millón, siendo las tres cuartas partes alemanas.

La prensa religiosa de Roma, para terminar la contienda entre la iglesia de Argemont de Francia, que desde los tiempos de San Gregorio de Tours disputa a la catedral de Tréveris la autenticidad de la santa túnica, tejida por la Virgen en lana de camello, y sorteada entre los legionarios romanos que custodiaban el sepulcro del Salvador, alegando los franceses que dicha veste ó sádn, túnica en forma de larga camisa que los hombres del pueblo, como Jesús, llevaban ceñida a su cuerpo, carecía de costuras, mientras la de Tréveris, que es un pepum ó manto, las tiene, declara que hace tiempo los Sumos Pontífices han conciliado las dos pretensiones, basadas en una profunda devocion cristiana, declarando que son dos reliquias ambas verdaderas, dos objetos diferentes usados por el Salvador, no estando intactas ni la una ni la otra, y salvadas por Santa Elena, y una de ellas dada por la Emperatriz Irene a Carlo-Magno.

La de Tréveris se guarda en una especie de urna tumba, debajo del altar mayor, cerrada herméticamente para evitar las exposiciones diarias, y uno de cuyos muros solo se derriba en estas adoraciones semi-seculares.

El hecho de haber el Padre Santo autorizado la exposicion de la Santa Túnica, denuestra la autenticidad de la reliquia, y el arzobispo de Tréveris, para tranquilizar las conciencias, auxiliado por una comision del cabildo y de las autoridades de la antigua ciudad electoral, ha publicado los resultados de un informe luminoso, del cual aparece que la bóveda donde se guardaba habia permanecido intacta al través de los siglos, y que el argumento de los incrédulos, de ser la túnica de seda, cuando la del Salvador era de lana, cae por su base, en vista de que la seda es solo una cubierta puesta para reservar la antigua reliquia, como la madera con que se cubre en Roma la piedra de la Scala Sancta de Pilatos.

EDICION DE LA NOCHE.

TELEGRAMAS DE LA TARDE.

(DE LA AGENCIA FABRA.)

Congreso socialista.

Bruselas 20.—En la sesion celebrada ayer por el Congreso socialista, los delegados ingleses propusieron al mismo la celebracion de una manifestacion en favor de la paz de Waterloo.

Ginebra 20.—Los refugiados rusos residentes en esta han publicado un extenso Manifiesto desaprobando las decisiones del Congreso socialista de Bruselas.

La cuestion de Creta.

Londres 20.—En periódico The Daily News publica hoy un despacho de Constantinopla diciendo que la conducta inactiva seguida por el gobierno de la Puerta en la cuestion de los desórdenes de Creta, ha obligado a los turcos y cristianos residentes en aquella isla, a reclamar la proteccion inglesa.

Ahade que los cristianos significaron al gobierno griego que si no intervenia para garantizar el orden, prescindirian de su autoridad.

Ante esta amenaza, el gobierno griego alarmado, ha reclamado los buenos oficios de las potencias europeas.

Los trapos.

Paris 20.—El Diario Oficial publica hoy un decreto derogando el de 20 de Junio de 1890, que prohibia la importacion en Francia de trapos viejos procedentes de España.

Inundaciones.

Viena 20.—Despachos de Botzen dan cuenta de los estragos causados por el desbordamiento del rio a consecuencia de las lluvias torrenciales.

Muchas personas han perecido, y los daños materiales son enormes.

Las comunicaciones por ferro-caril han quedado interrumpidas.

Le de Chile.

Nueva York 20.—El Herald de Nueva York publica hoy un importantísimo despacho de Antofagasta (Chile).

Dice que el día de anteaer zarparon para Caldera siete buques congresistas con 10.000 hombres.

Estos piensan desembarcar en la bahia San Antonio y marchar contra las plazas fuertes ocupadas por las tropas de Balmaceda.—Fabra.

Sucesos.

Un anciano de sesenta años ha tenido la desgracia de caerse por el desmonte de la calle de Sagasta, fracturándose la pierna derecha. Curado en la Casa de Socorro del distrito fué trasladado al Hospital de la Princesa.

En la madrugada de hoy se ha iniciado un ligero incendio en la escalera de la casa núm. 14 de la calle de Luisa Fernanda, quemándose algunos peldaños, siendo sofocado el incendio por los vecinos.

A peticion de los operarios de la tahona del Paseo de Areneros, núm. 40, fué llevada a la delegacion del distrito de la Universidad, en la mañana de hoy, la servienta de dicho establecimiento, por creerla autora de tratar de envenenar con fósforos, que arrojó en la sopa, a los citados individuos.

Después de prestar declaracion, fué llevada al juzgado de guardia.

Ampliando las noticias que del robo del hotel de la calle de Don Martin conocen nuestros lectores, podemos asegurar que, segun telegramas recibidos en el gobierno civil, han sido recuperadas todas las alhajas de dicho robo. La Guardia civil de Cifuentes ha conducido a la cárcel de Guadalajara a la hermana de la criada del hotel y a su marido, los cuales serán trasladados mañana a presencia del gobernador de esta provincia, e ingresarán inmediatamente en las cárceles correspondientes. Dichos presos están incomunicados.

Noticias de La Granga.

Ayer miércoles obsequió S. A. la infanta doña Isabel en los jardines, a los niños pobres del Real sitio, con un espléndido almuerzo.

Mañana viernes realizará S. A. una escursion a la villa del Espinar, acompañada de su padre el rey D. Francisco, los marqueses de Nájera, condes de Superunda, y señores Coello y Palomino.

En La Granga se verificaran grandes fiestas en los dias del 23 al 26 y al efecto la compania de ferro-carriles del Norte facilitará billetes económicos valaderos por cinco dias.

La esposa del Sr. Sagasta ha debido llegar hoy a las Arenas, con su linda hija Esperanza; en cuyo sitio permanecerán hasta fin de mes.

Hace tres dias que falleció a los cinco años de edad la niña María del Cámen Díaz, hija del honrado y laborioso comerciante de esta villa, D. Miguel Díez, al que acompañamos, así como a su apreciable familia en el natural dolor que experimenta por tan irreparable pérdida.

Bodas.

Montecristo anuncia las siguientes: El día 30 de este mes será pedida al señor marqués de Goicorrotea la mano de su hermana menor, hermana tambien de la jóven marquesa de Portugalete, para el distinguido artillero Sr. Coello, hijo del secretario de S. A. la infanta doña Isabel, perteneciente a ilustre familia.

Recientemente ha contraido matrimonio nuestro representante en Atenas, el ilustrado marqués de Prat de Nantillet, con una jóven princesa griega de extraordinaria hermosura.

Se dice que el primogénito de un título de Castilla contrará matrimonio con una linda señorita perteneciente a opulenta familia de esta corte.

Ha fallecido en Zamora la señora doña Ramona Santos Ruiz-Zorrilla de Herrarte, esposa de nuestro muy estimado amigo D. Bernardino Herrarte, a quien enviamos el testimonio de nuestro sincero pesame.

Santa Cruz de Tenerife 20.—Ayer salió de este puerto el vapor correo Santander, de la Compania Transatlantica.

Adem 20.—El vapor correo Isla de Luzon, de la Compania Transatlantica, salió ayer de este puerto con rumbo al de Suz.

La Infanta doña Eulalia y su esposo don Antonio, que llegaron ayer a Paris, han salido hoy para Londres. Durante su breve estancia en la capital de Francia han habitado el palacio de Castilla.

En Inglaterra visitarán a los condes de París, y en los primeros dias del mes próximo irán al castillo de Nymphenburg, donde se hallan sus hermanos la Infanta doña Paz y el príncipe Luis Fernando de Baviera.

Noticias de San Sebastian.

El Sr. La Hoz. San Sebastian 20 (10'40 m.)

Director CORREO.

El Sr. La Hoz protesta contra lo que ha dicho El Demócrata del dinero con destino a los emigrados: del Sr. Santa Marta dice que es inconstante y falto de criterio, y que su acto solo servirá para dar juego a los monárquicos.

El Sr. Romero Robledo. San Sebastian 20 (11 m.)

Director CORREO.

Parece decidido que ya este año no se banará la Familia Real.

El Guipuzcoano niega hoy que vaya a ingresar Romero Robledo en el partido conservador.

Otras noticias.

San Sebastian 20 (2'30 t.)

Director CORREO.

Ha llegado el crucero Conde Venadito, viéndose obligado a fondear en Pasajes por el temporal.

El Sr. Villaverde asegura que carece de importancia la enfermedad de Sr. Cánovas, que está reducida a un enfriamiento. No se ha firmado ningún decreto. Se han agotado todos los billetes para el concierto Mancinelli.

La animacion es inusitada.—Mencheta.

La enfermedad del Sr. Cánovas. San Sebastian 20 (1 tarde).—La noticia circulada en esa corte respecto a la grave enfermedad que se dice habia pasado anteaer el presidente del Consejo de ministros, se halla destituida de todo fundamento.

Hace cinco dias, y esto es lo único cierto, el Sr. Cánovas, a consecuencia de un enfriamiento, experimentó una ligera fiebre; pero al día siguiente se hallaba restablecido por completo.

En una carta suya que el señor marqués de Pozo Rubio recibió ayer, el señor Cánovas dice que se encontraba completamente bien y anunciaba su próxima llegada a esta.

El día de hoy se muestra muy espléndido.

Los trenes llegan atestados de viajeros para asistir al concierto manústruo que dió por el Sr. Mancinelli se verificará esta noche en la Plaza de Toros.—Fabra.

Ayuntamiento.

Esta mañana se ha verificado la subasta de las esteras para las dependencias del Ayuntamiento al ínfimo precio de cuatro céntimos de peseta el metro.

El concejal Sr. Mezquita ha retirado de la vía pública más de veinte coches de alquiler por el estado lamentable en que se encontraban, y ha impuesto una multa a los dueños de los mismos.

El teniente alcalde del distrito de la Latina, Sr. Novella, ha girado esta mañana una visita de inspeccion a los establecimientos de bebidas alcohólicas, imponiendo multas por abusos encontrados en el servicio.

En vez de maniobras militares, se autorizará este año a algunos capitanes generales, para que puedan disponer ejercicios preparatorios.

El capitán general de Extremadura, ha llegado a Madrid, con licencia por enfermo.

BALANCE DEL DIA.

Los cañonazos de saludo en Portsmouth al llegar la escuadra francesa, es hoy, sin duda de ningún genero, el suceso más ruidoso.

Por fortuna es pólvora en salvas la que se gasta ahora, y lo mejor sería que no se gastase más adelante en fiestas menos corteses, como podría suceder, pues se agasajan mucho y con marcada afectacion las naciones poderosas, para creer que es sinceridad todo lo que reluce.

Los periódicos ingleses vienen muy afectuosos en sus saludos con los franceses; pero tambien lo estuvieron con el Emperador Guillermo cuando poco ha estuvo en Londres, y pasada la visita, el Times publicó el famoso artículo poniendo puntos y comas al recibimiento.

Ahora probablemente sucederá lo propio, porque los ingleses no hacen política de coronadas, como los franceses, y menos al verlos aliados a Rusia, de quien Inglaterra no puede recibir más que quebrantos, si el caso llegara.

Ahora en Alemania, a más de la preocupación que han de tener sus gobernantes, siguiendo con atencion lo que puedan combinar rusos y franceses, preocupa grandemente, como ya saben nuestros lectores, la cuestion de la carestía, a causa de la prohibicion de la importacion de centenos rusos en el Imperio, cuestion que ha llegado a su período álgido, juzgando por lo que hoy dice el corresponsal de El Imparcial en Berlin, supuesto que se ha hecho patente la divergencia de opiniones entre el Canciller Caprivi y el ministro de Hacienda, Miquel, y toda vez que el pleito se ha puesto en manos del Emperador para lo que resuelva.

El ministro de Hacienda, a juzgar por estos despachos, se ha colocado resueltamente en frente de la Liga agraria y del grupo proteccionista.

Nuestro exterior ha venido de la Bolsa de Paris con mejor semblante que los dias últimos, y todos los valores en dicha Bolsa revisten en las últimas veinticuatro horas mayor confianza, lo cual se atribuye al convencimiento de hallarse ya restablecido de su herida el Emperador de Alemania, no obstante suponerlo tan grave los periódicos franceses, que en punto a exagerar no hay quien les gane.

Asuntos interiores.

Los republicanos son los que ahora hacen el gasto, no dándose tregua los zorristas en maldecir al marqués de Santa Marta.

De continuar la temperatura como está ahora hasta el día 29 de Setiembre, el marqués de Santa Marta tendrá que ir con coraza a la Asamblea.

Salimos ahora con que el señor ministro de la Guerra califica de fábula lo que dicen esta mañana los periódicos sobre el Noguera-Pallaresa.

El señor ministro de la Guerra, preguntado hoy, ha dicho que no hay novedad alguna que señalar en el asunto del Noguera-Pallaresa, y que no habló una palabra de esto ayer con el Sr. Silveira; que el expediente, despachado por la Junta Consultiva de Caminos, continuará en Fomento hasta que regrese el Sr. Isasa, y que cuando regrese y se reúnan los ministros, se resolverá lo conveniente.

Ha añadido el general Azcárraga que de lo que habló con el Sr. Silveira, fué sobre asuntos de los republicanos, y de la real orden ya preparada, sobre aplicacion de la ley de sargentos. Y nada más.

Tambien se ha sabido hoy que el general Azcárraga saldrá para San Sebastian el 25 ó 26.

No hay otra cosa de extraordinario que comunicar a nuestros lectores.

BOLSA.

COTIZACION OFICIAL DE HOY 20 DE AGOSTO.

Table with 4 columns: FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios, FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios.

Table with 4 columns: FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios, FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios.

Table with 4 columns: FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios, FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios.

Table with 4 columns: FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios, FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios.

Table with 4 columns: FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios, FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios.

Table with 4 columns: FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios, FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios.

Table with 4 columns: FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios, FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios.

Table with 4 columns: FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios, FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios.

Table with 4 columns: FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios, FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios.

Table with 4 columns: FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios, FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios.

Table with 4 columns: FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios, FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios.

Table with 4 columns: FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios, FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios.

Table with 4 columns: FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios, FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios.

Table with 4 columns: FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios, FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios.

Table with 4 columns: FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios, FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios.

Table with 4 columns: FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios, FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios.

Table with 4 columns: FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios, FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios.

Table with 4 columns: FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios, FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios.

Table with 4 columns: FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios, FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios.

Table with 4 columns: FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios, FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios.

Table with 4 columns: FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios, FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios.

Table with 4 columns: FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios, FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios.

Table with 4 columns: FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios, FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios.

Table with 4 columns: FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios, FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios.

Table with 4 columns: FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios, FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios.

Table with 4 columns: FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios, FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios.

Table with 4 columns: FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios, FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios.

Table with 4 columns: FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios, FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios.

Table with 4 columns: FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios, FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios.

Table with 4 columns: FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios, FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios.

Table with 4 columns: FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios, FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios.

Table with 4 columns: FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios, FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios.

Table with 4 columns: FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios, FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios.

Table with 4 columns: FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios, FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios.

Table with 4 columns: FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios, FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios.

Table with 4 columns: FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios, FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios.

Table with 4 columns: FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios, FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios.

Table with 4 columns: FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios, FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios.

Table with 4 columns: FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios, FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios.

Table with 4 columns: FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios, FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios.

Table with 4 columns: FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios, FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios.

Table with 4 columns: FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios, FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios.

Table with 4 columns: FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios, FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios.

Table with 4 columns: FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios, FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios.

Table with 4 columns: FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios, FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios.

Table with 4 columns: FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios, FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios.

Table with 4 columns: FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios, FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios.

Table with 4 columns: FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios, FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios.

Table with 4 columns: FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios, FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios.

Table with 4 columns: FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios, FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios.

Table with 4 columns: FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios, FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios.

Table with 4 columns: FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios, FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios.

Table with 4 columns: FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios, FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios.

Table with 4 columns: FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios, FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios.

Table with 4 columns: FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios, FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios.

Table with 4 columns: FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios, FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios.

El exterior en partida, que ayer quedó a 76'85, se ha cotizado a 77'10 y 77'05.

La Deuda amortizable al 4 por 100 a 89'10.

VENTA DEL ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS de MAR BILBAINOS

Las Arenas.—Bilbao.
El día 10 de Setiembre de 1891 tendrá lugar en la notaría de D. Blas Onzoño en Bilbao, la subasta pública y extrajudicial de esta hermosa propiedad, en la cantidad de pesetas 350.000, pagaderas al contado, ó en anualidades con el aumento de interés de 5 por 100 anual, ó hipoteca de finca con la condición de que el pago al contado sea por lo menos de 125.000 pesetas.
Esta finca, cuya instalación ha costado ciento sesenta mil duros, mide una área de 102.589 pies cuadrados, de los cuales están cubiertos de sólida edificación 19.392, quedando por lo tanto disponible gran cantidad de terreno edificable en sus frondosos jardines.
Tiene el hotel grandes comedores y salones, 138 dormitorios con 257 camas y todos los enseres necesarios para la explotación de esta fonda acreditada hace muchos años.
Dirigirse á su propietario D. Eduardo de Aguirre, Las Arenas, quien si se entendiera con cualquiera persona ó sociedad antes del 10 de Setiembre, la subasta no tendrá lugar.

LA FILANTRÓPICA

Préstamos al 15 por 100 anual sobre retención de sueldos. Almacenes de Depósito de cereales. Préstamos sobre citados depósitos.
Comisión de compra y venta de cereales.
CONSIGNACION
Admisión de imposiciones reintegrables á la vista al 10 por 100 anual, hasta 1.000 pesetas.
Depósitos de efectivo reintegrables á los dos años de su construcción, con el interés de 10 por 100 al año pagaderos por trimestres vencidos.
Domicilio.—Toledo, Portugueses, 6.
Representante en Madrid.—Cruz, 43 y 45, 2.ª derecha.

EL EXTRACTO COMPUESTO DE ZARZAPARRILLA DEL DR. AYER

MEDALLA DE ORO en la Exposición Universal de Barcelona.
Curar radicalmente la escrófula, herpes, erupciones, llagas, enfermedades humorales y todas las afecciones de la piel, por crónicas y rebeldes que sean. Purifica la sangre y vigoriza el sistema. Tomada á tiempo y con constancia, evita los ataques apopléticos y todas las enfermedades que tienen su origen en la fuerza y superabundancia de la sangre. Las eminencias médicas la prescriben con gran éxito. Los increíbles pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías.



CHOCOLATES Y CAFES DE LA COMPAÑIA COLONIAL

TAPIOCA—TES
37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES
DEPÓSITO GENERAL: Calle Mayor, 25 Y 29, Madrid.

LA MAQUINARIA INGLESA

DIRECTOR JAIME BACHE
PLAZA DEL ANGEL, 18, Madrid
ESPECIALIDAD EN MAQUINAS DE VAPOR calderas, bombas de todas clases para mano y para VAPOR MAQUINAS Y MATERIAL para minas, molinos, etc.
HERRAMIENTAS PARA TALLERES CORREAS, TUBERIAS, ACCESORIOS PARA MAQUINAS DE VAPOR, ETC.

Se vende por mayor en la Administración de este periódico, San Marcos, 30 y 32, papel para envolver.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

LÍNEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ CON ESCALAS EN PUERTO RICO Y PROGRESO Y COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLANTICO Y PUERTOS NORTE Y SUR DEL PACIFICO

TRES SALIDAS MENSUALES CON LAS ESCALAS Y EXTENSIONES SIGUIENTES:
El 10 de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7 con extensión á Turpan y Tampico.
El 20 de Santander, con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes la de Liverpool el 10 y la del Havre el 15.
El 30 de Cádiz con escala en Las Palmas, haciendo antes la de Barcelona el 24 y eventual en Málaga el 27; con extensión á los litorales de Puerto-Rico, Cuba y Estados-Unidos.
Las salidas de la Habana para Nueva-York, son los días 10, 20 y 30, y de Nueva-York para la Habana, los mismos días.
RETORNO.—Salidas de la Habana: el 10, con escala en Puerto-Rico el 13, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.
El 20 directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.
El 30 para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.
El vapor ALFONSO XIII saldrá de Cádiz el 20 de Agosto.

LÍNEA DE COLON

COMBINACION PARA EL PACIFICO AL N. Y S. DE PANAMA Y SERVICIO A MEJICO CON TRASBORDO EN HABANA

Un viaje mensual saliendo de Barcelona el 6 y de Vigo el 12, para Puerto-Rico, Habana, Santiago de Cuba, La Guaira, Puerto-Cabello, Cartagena, Celon y Puerto-Limon.—Retorno por Cartagena, Sabanailla, Puerto-Cabello, La Guaira, Ponce, Mayagüez, Puerto-Rico y Vigo.

LÍNEA DE FILIPINAS

con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapore; servicio á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones á Kurachee y Buzhire (Golfo Pérsico), Zanzibar y Mozambique (costa oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigon, Sidney, Batavia, Hong-Kong, Shangay, Hyogo y Yokohama.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes, á partir del 10 de Enero de 1890. De Manila saldrán cada cuatro martes á partir del 7 de Enero de 1890.
El vapor SAN IGNACIO saldrá de Barcelona el 21 de Agosto.

LÍNEA DE BUENOS-AIRES

CON ESCALAS EN SANTA CRUZ DE TENERIFE Y MONTEVIDEO

Seis viajes anuales partiendo de Marsella, con escala en Barcelona, Málaga y Cádiz, de donde saldrán cada mes.
El vapor CATALUÑA saldrá de Cádiz el 7 de Agosto.

SERVICIOS DE AFRICA

LÍNEA DE FERNANDO POO con escalas en Las Palmas, Río de Oro, Dakar y Monrovia

Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con las escalas en Barcelona y Cádiz.

LÍNEA DE MARRUECOS con escalas en Mogador con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tanger, Larache, Aabat, Casablanca y Mazagan, y en las facultativas de Marsella, Valencia, Alicante, Cartagena, Rímera y Sañi.

SERVICIO DE TANGER El vapor TANGER saldrá de Cádiz todos los domingos, miércoles y viernes, y de Tánger todos los lunes, jueves y sábados.
Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.
La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.
Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las notas y muestras de precios que con este objeto se le entreguen.
Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.
Para más informes, en Madrid Agencia de la Compañía Trasatlántica, Puerta del Sol, núm. 10.

Sétima edición, 1891

GUÍA COMERCIAL DE MADRID

PUBLICADA CON DATOS DEL ANUARIO DEL COMERCIO (C. BAILLY-BAILLIERE)

Edición corregida y considerablemente aumentada. CONTIENE: Monarquía Española.—Real Casa.—Consejo de Ministros.—Cuerpos Colegiados: Senado.—Congreso de los Diputados.—Cuerpo Diplomático: Español.—Extranjero.—Consejo de Estado.—Ministerios: De Estado.—De Fomento.—De la Gobernación.—De Gracia y Justicia.—De la Guerra.—De Hacienda.—De Marina.—De Ultramar.
MADRID.—Índice de los habitantes de Madrid por orden alfabético de apellidos, con la indicación de su profesión, calle y número en donde viven.
MADRID.—Índice de todas las profesiones, comercio é industria, por orden alfabético, con orden metódico de los que las ejercen y sus señas.
MADRID.—Indicación de los habitantes residentes en cada casa por orden alfabético de calles.
Sección de Anuncios, tanto nacionales como extranjeros, de gran importancia y utilidad para el público en general.
Precio: 5 pesetas
Se halla de venta en la librería editorial de D. Carlos Bailly-Bailliere, plaza de Santa Ana, 10, y en las principales librerías de Madrid.

CENTRO UNIVERSAL DE ANUNCIOS

para todos los periódicos de Barcelona, Madrid y demás provincias de España, Ultramar y extranjero

VENTAJAS POSITIVAS para los señores anunciantes

SE PROPORCIONAN diferentes medios de anunciar

ROLDÓS Y COMPAÑIA BARCELONA

calle de Escudillers, 30 y Obradores, 2

EL DUQUE DE ALCIRA

NOVELA ORIGINAL DE D. RAMON DE NAVARRETE Segunda edición

Se vende á TRES pesetas en las oficinas de La España Editorial, calle de Mendizábal, núm. 34, hotel; en la librería de Fé, Carrera de San Jerónimo, núm. 2, y en otras de las principales.

APARATOS CONTINUOS

para la FABRICACION de Bebidas gaseosas de todas clases AGUAS DE SELTZ, LIMONADAS, SODA WATER, VINOS ESPUMOSOS

UNICOS QUE PUEDEN PRODUCIR BEBIDAS SANAS Y DE GUSTO AGRADABLE

4 DIPLOMAS de HONOR desde 1869 á 1876 MEDALLA de ORO, BRUSLAS, 1888 DIPLOMA de HONOR, TOULOUSE, 1889



Manual del fabricante de Bebidas gaseosas: PRECIO, 6 Ptas. Envío franco de prospectos detallados.

CASA HERMANN-LACHAPPELLE

J. BOULET Y C.ª SUCCESORES Ingenieros Constructores. — 31-33, Rue Boineau, PARIS

HOGG, Farmacéutico, Rue Castiglione, 2, en PARIS

ACEITE de HIGADO de BACALAO de HOGG

Este Aceite, extraído de los hígados frescos de bacalao recientemente pescados es natural y absolutamente puro; lo pueden digerir los estómagos más delicados; Costipados, Tos crónica, Delirios del Fecho, Tisis, Bronquitis, etc. Descartar de los aceites de color moreno, á precios baratos, que son el producto de hígados corrompidos y para disfrazar su mal olor y su mal gusto, que el Aceite de HOGG es de color amarillo claro, natural, conserva su buen gusto de pescado fresco y además la certificación de M. LESUEUR, Jefe de los trabajos químicos de la Facultad de Medicina de París, que deberá hallarse sobre la etiqueta de cada frasco triangular.

ADVERTENCIA.—Evítase en el rótulo el sello azul del Estado Francés.

BANOS MINERO-MEDICINALES DE EL MORAL Y BUENA-VISTA

REAL ORDEN de 26 de ENERO de 1891

Durante los meses de Junio á Octubre se halla abierto al público bajo dirección facultativa, el establecimiento de aguas minero-medicinales de El Moral y Buena-Vista, en término de Salvatierra de Barros (Badajoz), distante un kilómetro de dicho pueblo y en legua del ferrocarril de Zafra.

Abundan en hierro, azufre, magnesia, sal de higuera, gas carbónico, bicarbonato de sosa y otras sustancias; produciendo aguas efervescentes maravillosas, siquiera se tomen en bebida, en las rosas, especialmente del aparato digestivo, tales como gastritis, dispepsias, vómitos nerviosos y otras afecciones gastro-intestinales crónicas; en los infartos del hígado y bazo, en las diarreas serenas biliosas, en los cólicos, en las enfameledades del aparato genitourinario como en los infartos de la matriz, leucorrea, menorragia, catarr de la vejiga, piedra y mal de orina, en cónicas de este carácter, en el color anemia, escrófulosis y úlceras atónicas de este carácter, en neurosis generales como el histerismo, etc. Y se usan, por último para combatir muy eficazmente el estreñimiento por inveterado, sea, las afecciones de la piel, el humor herpético y el reumatismo.

Sociedad de Teléfonos de Madrid

(SOCIEDAD ANÓNIMA)

Tarifas de precios de suscripción al año

PERIODO	PRECIO
Por una estación particular.....	500
Por una estación para fincas urbanas y para todos los inquilinos de la misma.....	600
Por una estación de uso público.....	1.000
Por un aparato supletorio para comunicar con el teléfono principal y con la Central.....	750
Por un idem para comunicar solo con el aparato principal.....	700
Por un idem para comunicar solo con la Central y un conmutador.....	550
Cuadro indicador de cuatro direcciones.....	500
Por cada otra dirección.....	750
Por un conmutador de dos direcciones.....	700
Cada otra dirección.....	100
Por un timbre.....	100

LA PETITE GIRONDE

es el periódico de Francia que más adelanta las noticias para España.
La suscripción cuesta 2'50 pesetas al mes dirigiéndose á D. Manuel Antonio de Aramburu, en San Sebastián.

LA DAMA BLANCA

POR WILKIE-COLLINS

motivo que puede originarlas es que Laura en estos últimos días me ha causado muchas inquietudes, y usted sabe, Sr. Gilmore, que la inquietud se apodera á veces de los ánimos más fuertes. ...
La señorita Halcombe se retiró bruscamente, y su voz fue debilitándose al articular estas últimas palabras.
Era una naturaleza sensible, vehemente, apasionada; una mujer como no se encontraría otra entre diez mil en nuestra época trivial y frívola.
Yo la conocía desde sus más tiernos años; había probado su temple de ánimo en más de una crisis de familia, y mi larga experiencia me hacia atribuir á mis dudas en aquellas circunstancias mayor interés que á las de una mujer ordinaria.
Por mi parte, no encontraba ocasión de duda ni motivo de escrúpulos; y sin embargo, al verla dudar, sentíame algo inquieto y descontentado.
En otro tiempo, cuando yo era joven, hubiérame vuelto airado contra aquella irracional situación de espíritu; pero con la filosofía más serena que dan los años, tomé el partido de salir tranquilamente á respirar el aire libre.
A la hora de la comida nos encontramos todos juntos.
Sir Percival estaba tan contento y se mostraba tan vivo y alegre, que yo casi sentía que no hubiese conservado aquel tacto y sangre fría, aquel buen sentido y dignidad aristocráticos que tan buena impresión me dejaron al verle por la mañana.
En lo único que yo pude encontrarle tal como le había visto por la mañana, era en su actitud frente á la señorita Fairlie.

Una mirada, una palabra de ella, corta ban de repente sus más tumultuosas risotadas, suspendían sus más alegres disertaciones, y en un instante le transformaban en un modelo de atenciones y respetos.
Sin tratar nunca de atraerla á la conversación, no perdía, sin embargo, la más ligera ocasión de comprometerla á intervenir en ella, y de dirigirle entonces, así favorecido por las circunstancias, esas palabras lisonjeras que el hombre de menos tacto y delicadeza puede dirigir á una mujer.
La señorita Fairlie, con gran sorpresa mía, recibía con agrado, más bien cortés que cariñoso, aquellas atenciones que no le hacían la mayor impresión.
De cuando en cuando, si la miraba ó la hablaba, mostrábase confusa y aturrida, pero permaneciendo siempre fría y grave.
De este modo, el rango, la fortuna, la buena educación, la gentil presencia, los respetos de un caballero, unidas á las afectuosas expresiones de un pretendiente, estaban depositadas humildemente á sus pies, y según todas las apariencias, sin esperanzas de ser aceptadas y menos correspondidas.
Al día siguiente, que era un martes, Sir Percival, con uno de los criados por guía, marchó por la mañana á Todd's Corner.
Sus investigaciones, según he sabido despues, no obtuvieron ningún resultado.
A su vuelta estuvo un rato hablando con la señorita Fairlie, y por la tarde salió á caballo con la señorita Halcombe.
Ninguna otra cosa sucedió que merezca mencionarse.
La noche se pasó como de ordinario.
Ningun cambio en Sir Percival, ningun cambio en la señorita Fairlie.
El correo del miércoles nos trajo la respuesta que esperábamos de la señorita Catherine.
De aquel documento tomé una copia, que he conservado y que puedo sin inconveniente describir aquí.
La redacción textual es como sigue:
«Señora:
He recibido la carta en la que me pregunta Vd. si mi hija Ana fué llevada al manicomio y puesta en

manos de los alienistas, con mi conocimiento y aprobación; y tambien si la participación de Sir Percival en esta resolución merece la expresión de mi reconocimiento.
Reciba Vd. mi contestación afirmativa á estas dos preguntas y queda á sus órdenes.
JUANA ANA CATHERICK.»
Estilo lacónico, seco, concreto; más propio de un procurador que de una mujer; y confirmando en sustancia las afirmaciones de Sir Percival, tan terminantemente como él lo podía desear.
Esta fué mi opinión, y salvo algunas reservas poco importantes, esta fué la opinion tambien de la señorita Halcombe.
Sir Percival, en cuanto vió la carta, se mostró poco sorprendido de aquel estilo sumario y brusco.
Nos dijo que la señora Catherine era una mujer avara de su palabra, una persona de claro entendimiento, sin imaginación, y que escribía como hablaba, sin flores retóricas.
Despues de leída la contestación de la señora Catherine por todos, nuestro primer cuidado fué comunicar á la señorita Fairlie las explicaciones de Sir Percival.
La señorita Halcombe era la encargada de hacerlo, y ya había abandonado el salon para ir á reunirse con su hermana, cuando volvió y vino á sentarse cerca de la perezoza donde yo estaba medio tendido leyendo los periódicos.
Minutos antes, Sir Percival había salido para ir á dar una vuelta por la cuadra, y quedamos solos en el salon.
—Supongo—me dijo—que hemos hecho ya todo lo que podía esperarse de nosotros.
—¿Quizá?—respondí yo un poco preocupado al ver renacer sus dudas.—Como amigo de Sir Percival, conociéndolo bien y fiándonos de todo cuanto dice, hemos hecho en efecto todo lo necesario, y aun más de lo necesario. Pero si tratamos con él como enemigos desconfiados que están siempre alerta....
—No hace falta que me desconfíe Vd. esa alternativa—interrumpió ella.—Somos los amigos de Sir Percival y si su indulgente generosidad me permite añadir algo á

nuestros respetos, deberíamos contarnos entre sus admiradores.
—¿Sabe Vd. que he visto ayer á Sir Percival, y que en seguida ha salido conmigo?
—Sí, les vi á Vds. salir juntos á caballo.
—Pues comenzamos nuestro paseo por hablar de Ana Catherine y de su extraño encuentro con el señor Hartright. Bien pronto abandonamos esta materia, y Sir Percival me habló con la más perfecta abnegación de su compromiso con Laura. Había notado que Laura se encuentra en un triste estado de languidez, que atribuya únicamente, mientras no hallara más clara explicación, á un cambio de actitud respecto de él. Por si este cambio de actitud obedecía á otros motivos más serios, nos suplicaba al Sr. Fairlie y á mí que no torciéramos las inclinaciones de aquella niña. Lo único que nos pedía en este caso era que recordáramos bien las circunstancias que habían precedido á nuestro mútuo compromiso y cuál había sido su conducta desde aquella época hasta el momento actual. Si despues de haber reflexionado maduramente sobre estos dos asuntos, ella deseaba que abdicase el honor de ser su marido, y se lo manifestaba así de sus propios labios, él no vacilaría en sacrificarse, dejándola enteramente libre de todo compromiso.
—Eso es todo lo más que puede decir un hombre, y pocos hay que en su lugar hubieran dicho otro tanto.
Cálló un instante despues de pronunciar yo estas palabras, y levantó los ojos hacia mí con singular expresión de duda y de perplejidad.
—No acuso á nadie, no sospecho de nadie—exclamó ella en un arranque de brusca sinceridad.—Pero yo no puedo, no quiero tomar sobre mí la responsabilidad de convencer á Laura de que debe casarse con Sir Percival.
—Esa es—repliqué yo—la línea de conducta que Sir Percival quiere que siga Vd.; para eso precisamente la he aconsejado á Vd. que no fuerza las inclinaciones de su hermana.
—Sí; pero al mismo tiempo me encarga que transmita su encargo, y me obliga indirectamente á que no lo cumpla.
—¿Cómo puede ser eso?
—Piense Vd., Sr. Gilmore, en el carácter de Lau-